

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 03/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310502120150014900	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO MOSQUERA BENITEZ	CONSTRUCTORA GUIGO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Ordena enviar proceso al TSM para que surta el recurso de apelacion frente a la excepcion previa. St	02/05/2022		
05001310502120190015500	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA BLAIR VELEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia de primera instancia Absolutoria. Concede recurso de apelación a la parte demandante. mm	02/05/2022		
05001310502120200025900	Ordinario	PATRICIA JARAMILLO MONGE	PROTECCION SA	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a Porvenir y el grado jurisdiccional de consulta en favor de Colpensiones. mm	02/05/2022		
05001310502120210020300	Ordinario	GLORIA INES VALENCIA ARANGO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a Porvenir y el grado jurisdiccional de consulta en favor de Colpensiones. mm	02/05/2022		
05001310502120210026800	Ejecutivo Conexo	LINA MARIA TOBAR	PROTECCION S.A	Auto termina proceso Por pago. Ordena entrega de título judicial a la parte demandante. mm	02/05/2022		
05001310502120210038900	Ordinario	ARACELLY VALLEJO CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a Protección y el grado jurisdiccional de consulta en favor de Colpensiones. mm	02/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)